

SINOHYDRO CORPORATION - SUCURSAL ECUADOR

ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Informe de los Auditores Independientes	1
Estado de situación financiera	4
Estado de resultado integral	5
Estado de cambios en el déficit patrimonial	6
Estado de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros	8 - 30

Abreviaturas:

NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
CINIIF	Interpretaciones del Comité de Normas Internacionales de Información Financiera
SRI	Servicio de Rentas Internas
FV	Valor razonable (Fair value)
US\$	U.S. dólares
CELEC EP	Corporación Eléctrica del Ecuador – Unidad de Negocio Coca Codo Sinclair
INA	Instituto Nacional del Agua
IASB	Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad
IESBA	Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores
IVA	Impuesto al valor agregado
ISD	Impuesto a la Salida de Divisas
PCGA	Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Apoderado Especial de
Sinohydro Corporation - Sucursal Ecuador:

Opinión calificada

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de Sinohydro Corporation - Sucursal Ecuador que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2017 y los correspondientes estados de resultado integral, de déficit patrimonial y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por el efecto del asunto descrito en la sección "Fundamentos de la opinión calificada", los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de Sinohydro Corporation - Sucursal Ecuador al 31 de diciembre del 2017, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Fundamentos de la opinión calificada

Tal como se explica con más detalle en la Nota 14, en el año 2017, la Sucursal registró la baja de una cuenta por pagar a la Casa Matriz por US\$19.4 millones acreditando el déficit acumulado en el referido importe. La Administración de la Sucursal, realizó el mencionado registro para reconocer la glosa emitida por el Servicio de Rentas Internas - SRI que desconoce ciertos costos y gastos recibidos desde la Casa Matriz en años anteriores. En nuestra opinión, el referido registro debió ser efectuado con cargo a resultados del año 2017, considerando que la Casa Matriz liberó a la Sucursal de la obligación de pago del pasivo relacionado con dichos costos y gastos, en el año 2017. El efecto de este registro fue el de subvaluar la utilidad del año en US\$19.4 millones.

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en este informe en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros". Somos independientes de Sinohydro Corporation - Sucursal Ecuador de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión calificada.

Empresa en Marcha

Tal como se explica con más detalle en la Nota 1 a los estados financieros adjuntos, con fecha 18 de diciembre del 2016, la administración de la Sucursal suscribió con la Corporación Eléctrica Ecuatoriana CELEC EP – Unidad de Negocio Coca Codo Sinclair, el acta entrega provisional de la fase II, del contrato de desarrollo, construcción y puesta en marcha del proyecto Hidroeléctrico Coca Codo Sinclair. Según el Contrato EPC y los acuerdos alcanzados entre las Partes, la Sucursal espera firmar el Acta entrega recepción definitiva durante el ejercicio contable 2018. La Administración de la Sucursal deberá firmar dicha acta entrega recepción definitiva una vez concluya con la ejecución de los ítems pendientes a satisfacción de la entidad contratante y en consecuencia liquidar y declarar el correspondiente impuesto a la renta, así como también iniciar el proceso de liquidación de la Sucursal, por cuanto no tiene previsto en el corto plazo la obtención de nuevos proyectos en el Ecuador. Esta situación indica la existencia de una incertidumbre material de la Sucursal para continuar como negocio en marcha. Nuestra opinión no es modificada con respecto a este asunto.

Responsabilidad de la Gerencia de la Sucursal por los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y del control interno determinado por la Gerencia como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la Sucursal para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Gerencia tenga la intención de liquidar la Sucursal o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

La Gerencia es responsable de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Sucursal.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), detectará siempre un error material cuando este exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros. Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sucursal.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, evaluamos si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sucursal para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que la Sucursal deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Sucursal respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Deloitte & Touche

Quito, Abril 30, 2018
Registro No. 019

Rodrigo López

Rodrigo López
Socio
Licencia No. 22236

SINOHYDRO CORPORATION - SUCURSAL ECUADOR

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

<u>ACTIVOS</u>	<u>Notas</u>	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
(en miles de U.S. dólares)			
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y bancos	4	2,887	11,872
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	5	37,250	141,368
Otros activos financieros		18	385
Inventarios	6	8,248	5,715
Activos por impuestos corrientes	9	22,167	23,782
Otros activos		30	525
Total activos corrientes		<u>70,600</u>	<u>183,647</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Propiedades y equipos y total activos no corrientes	7	<u>545</u>	<u>2,999</u>
 TOTAL		 <u>71,145</u>	 <u>186,646</u>

Ver notas a los estados financieros



Liu Aisheng
Apoderado General

PASIVOS Y DÉFICIT PATRIMONIAL**Notas****31/12/17****31/12/16****(en miles de U.S. dólares)****PASIVOS CORRIENTES:**

Cuentas por pagar comerciales y otras

cuentas por pagar

8

171,578

311,679

Pasivos por impuestos corrientes

9

723

1,256

Obligaciones acumuladas

11

2,2045,622

Total pasivos corrientes

174,505318,557**PASIVOS NO CORRIENTES:**

Obligaciones por beneficios definidos y

total pasivos no corrientes

12

2,8888,004

Total pasivos

177,393326,561**DÉFICIT PATRIMONIAL:**

Capital asignado

14

100

100

Déficit acumulado

(106,348)(140,015)

Total déficit patrimonial

(106,248)(139,915)

TOTAL

71,145186,646

GerEnfoque S.A.
GerEnfoque S.A.
Contador General
GerEnfoque S.A.

SINOHYDRO CORPORATION - SUCURSAL ECUADOR

**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

		Año terminado	
	<u>Notas</u>	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
		(en miles de U.S. dólares)	
INGRESOS POR SERVICIOS	15	56,686	150,950
COSTOS POR SERVICIOS	16	<u>(28,131)</u>	<u>(129,100)</u>
MARGEN BRUTO		28,555	21,850
Gastos de administración	16	(22,545)	(34,787)
Ganancia en venta de activos fijos		4,578	1,152
Ingresos financieros		10	583
Otros ingresos	17	4,091	3,369
Costos financieros		(212)	(113)
Otros gastos		<u>(235)</u>	<u>(484)</u>
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA Y TOTAL			
RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO		<u>14,242</u>	<u>(8,430)</u>

Ver notas a los estados financieros

刘爱生

Liu Aisheng
Apoderado General

GerEnfoque S.A.
GerEnfoque S.A. #7
Contador General
GerEnfoque S.A.

SINOHYDRO CORPORATION - SUCURSAL ECUADOR

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL DÉFICIT PATRIMONIAL
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

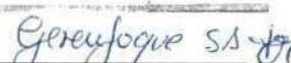
	Capital asignado	...Déficit acumulado... Pérdidas Por adopción <u>acumuladas</u> de NIIF ... (en miles de U.S. dólares) ...	Total
SalDOS al 31 de diciembre del 2015	100	(129,466) (2,119)	(131,485)
Pérdida del año	—	<u>(8,430)</u>	<u>(8,430)</u>
SalDOS al 31 de diciembre del 2016	100	(137,896) (2,119)	(139,915)
Ajuste (Ver Nota 14)		19,425	19,425
Utilidad del año	—	<u>14,242</u>	<u>14,242</u>
SalDOS al 31 de diciembre del 2017	<u>100</u>	<u>(104,229)</u> <u>(2,119)</u>	<u>(106,248)</u>

Ver notas a los estados financieros



Liu Aisheng
Apoderado General



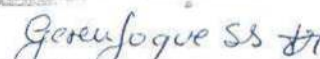


Contador General
GerEnfoque S.A.

SINOHYDRO CORPORATION - SUCURSAL ECUADOR**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

	Año terminado	
	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Recibido de Casa Matriz	18,774	140,713
Pagado a proveedores y empleados	(32,451)	(141,846)
Otros gastos	(235)	(484)
Intereses pagados	(212)	(113)
Intereses ganados	<u>10</u>	<u>583</u>
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de operación	<u>(14,114)</u>	<u>(1,147)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Precio de venta de equipo	4,859	1,894
Disminución (incremento) de otros activos financieros	367	(207)
Adquisición de propiedades y equipos	<u>(97)</u>	<u>(3)</u>
Flujo neto de efectivo proveniente de actividades de inversión	<u>5,129</u>	<u>1,684</u>
EFFECTIVO Y BANCOS:		
Incremento (disminución) neto del año	(8,985)	537
SalDOS al comienzo del año	<u>11,872</u>	<u>11,335</u>
SALDOS AL FIN DEL AÑO	<u>2,887</u>	<u>11,872</u>
TRANSACCIÓN QUE NO GENERÓ FLUJO DE EFECTIVO		
Liquidación de cuentas por pagar de Casa Matriz con cuentas por cobrar CELEC EP	<u>153,366</u>	<u>140,511</u>

Ver notas a los estados financieros

Liu Aisheng
Apoderado GeneralContador General
GerEnfoque S.A.

SINOHYDRO CORPORATION - SUCURSAL ECUADOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

1. INFORMACIÓN GENERAL

Sinohydro Corporation - Sucursal Ecuador fue constituida en el Ecuador en junio del 2009 y es una Sucursal de Sinohydro Corporation Limited, una compañía legalmente constituida bajo las leyes de la República Popular China. Su domicilio principal es en la ciudad de Quito.

Las actividades principales de la Sucursal son la construcción, contratación general, exploración, diseño, ejecución, supervisión y asesoría técnica de obras hidráulicas e hidroeléctricas.

En el mes de octubre del 2009, la Sucursal firmó con la Empresa Pública Estratégica Hidroeléctrica Coca Codo Sinclair EP (actualmente CELEC EP – Unidad de Negocio Coca Codo Sinclair) un “Contrato para el Desarrollo de Ingeniería, Provisionamiento de Equipos y Materiales, Construcción de Obras Civiles, Montaje de Equipos y Puesta en Marcha del Proyecto Hidroeléctrico Coca Codo Sinclair” (Ver Nota 19) (el “Contrato del Proyecto” o el “Proyecto”) cuyo precio acordado es de US\$1,979 millones. El referido precio incluye un valor de US\$534.5 millones, correspondiente a procura (importaciones efectuadas directamente por el cliente), componente del cual el 29.94% estuvo a cargo de la Sucursal y el 70.06% en importaciones a nombre de CELEC EP Unidad de Negocio Coca codo Sinclair. El monto ejecutado de procura hasta la fecha es del 99.17%, (98.17% en el año 2016). Durante los años 2017 y 2016, se efectuaron ajustes de precios según lo establecido en el Contrato EPC, situación que generó ingresos adicionales por US\$4.7 millones y US\$11.6 millones, respectivamente.

La Fase II finalizó en el mes de noviembre del 2016 con la firma del acta entrega recepción provisional. El Acta Entrega Definitiva del Proyecto se efectuará una vez la Sucursal ejecute el 100% de los ítems pendientes correspondientes a la fase I y fase II (Nota 18).

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el personal total de la Sucursal alcanza 366 y 1,833 empleados respectivamente.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la Sucursal.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 Declaración de cumplimiento - Los estados financieros de la Sucursal han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

2.2 Moneda funcional - La moneda funcional de la Sucursal es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

2.3 Bases de preparación - Los estados financieros adjuntos fueron preparados sobre bases contables aplicables a un negocio en marcha, los mismos que prevén la realización de activos y la cancelación de pasivos en el curso normal del negocio. Como se desprende de los estados financieros adjuntos, con fecha 18 de diciembre del 2016, la administración de la Sucursal suscribió con la Corporación Eléctrica Ecuatoriana CELEC EP – Unidad de Negocio Coca Codo Sinclair, el acta entrega provisional del contrato de desarrollo, construcción y puesta en marcha del proyecto Hidroeléctrico Coca Codo Sinclair. De acuerdo con el contrato de construcción suscrito, una vez efectuada la entrega provisional, la Sucursal tiene un período de 12 meses para la compleción y recepción definitiva. La Administración de la Sucursal estima firmar el acta entrega recepción definitiva una vez finalice con la ejecución de los ítems pendientes, liquidar el correspondiente Impuesto a la renta e iniciar el proceso de liquidación de la Sucursal, por cuanto no tiene previsto en el corto plazo la obtención de nuevos proyectos en el Ecuador.

Los importes de las notas a los estados financieros están expresados en miles de U.S. dólares, excepto cuando se especifique lo contrario.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

2.4 Efectivo y bancos - El efectivo y bancos incluye aquellos activos financieros líquidos, y depósitos en bancos locales.

2.5 Inventarios - Son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. Son valuados al costo promedio ponderado. Las importaciones en tránsito se encuentran registradas a su costo de adquisición.

2.6 Propiedades y equipos

2.6.1 Medición en el momento del reconocimiento - Las partidas de propiedades y equipos se miden inicialmente por su costo.

El costo de las propiedades y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

2.6.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo - Después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

- 2.6.3 Método de depreciación y vidas útiles** - El costo de propiedades y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación, se presentan las principales partidas de propiedades y equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Ítem</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Edificios	10
Maquinaria y equipos	4 - 6
Vehículos	4 - 5
Muebles y enseres y equipos de oficina	3
Equipos de cómputo	3

- 2.6.4 Retiro o venta de propiedades y equipos** - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

- 2.7 Impuestos** - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente.

- 2.7.1 Método para pago de impuesto a la renta** - De acuerdo con la legislación tributaria vigente en el Ecuador, la Sucursal ha elegido aplicar el método de obra terminada para el pago del impuesto a la renta que se genere al culminar definitivamente el Proyecto.

- 2.7.2 Impuesto diferido** - En razón de que la Sucursal tiene un único período fiscal multi-anual, no se han calculado impuestos diferidos.

2.8 Beneficios a empleados

- 2.8.1 Beneficios definidos: Despido intempestivo y bonificación por desahucio** - La Sucursal provisiona el despido intempestivo (beneficios de terminación) como beneficio definido, por cuanto a la culminación del proyecto deberá indemnizar a los trabajadores bajo esta modalidad por cuanto la Sucursal culminará sus operaciones. Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

- 2.8.2 Participación a trabajadores** - En caso de generar una utilidad contable, a la finalización del proyecto, la Sucursal reconocerá un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Sucursal, en consistencia la metodología de Obra Terminada o "llave en mano", así como también respecto al procedimiento emitido en la absolución de consulta emitida por el Ministerio de Trabajo en el año 2015 y con las normas laborales vigentes a la fecha de cierre. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con

disposiciones legales y bajo el método de obra terminada, reconocido por la entidad de control.

2.9 Arrendamientos - Se clasifican como financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

2.9.1 La Sucursal como arrendatario - Los arrendamientos operativos se cargan a resultados empleando el método de línea recta, durante el plazo correspondiente al arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento para el usuario

2.10 Reconocimiento de ingresos - Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Sucursal pueda otorgar.

2.10.1 Método porcentaje de terminación - Conforme la NIC 11, párrafo 32, cuando el desenlace del contrato de construcción no puede ser estimado con suficiente fiabilidad, los ingresos ordinarios se reconocen sólo en la medida en que sea probable recuperar los costos incurridos por causa del contrato; y los costos del contrato se reconocen como gastos del ejercicio en que se incurren. Debido a un sin número de factores externos, la Sucursal no conoce el desenlace del proyecto y se acoge a esta exención, reconociendo los ingresos conforme a las planillas fiscalizadas.

2.11 Costos y gastos - Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.12 Compensación de saldos y transacciones - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Sucursal tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

2.13 Activos financieros - Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable se presentan en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimientos originales inferiores a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera, que se presentan como activos corrientes.

La Sucursal clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: a valor razonable con cambios en resultados, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar y activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial. Al 31 de diciembre del 2017, la Sucursal mantiene únicamente cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

2.13.1 Método de la tasa de interés efectiva - El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de imputación del ingreso financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados (incluyendo comisión, puntos básicos de intereses pagados o recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

Los ingresos son reconocidos sobre la base de la tasa de interés efectiva para los activos financieros distintos a los clasificados al valor razonable con cambio en los resultados.

2.13.2 Cuentas por cobrar - Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Las cuentas por cobrar comerciales, otras cuentas por cobrar comerciales, saldos bancarios y efectivo, y otros activos financieros son medidos al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro de valor.

Los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva, excepto por las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resulte inmaterial.

2.13.3 Deterioro de los activos financieros - Los activos financieros que se miden al costo amortizado, incluyendo los arrendamientos financieros por cobrar, son probados por deterioro al final de cada período.

El importe de la pérdida por deterioro del valor para un activo medido al costo amortizado es la diferencia entre el importe en libros y los flujos de efectivo estimados futuros, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión.

Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados.

2.13.4 Baja de un activo financiero - La Sucursal da de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Sucursal no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Sucursal reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar.

2.14 Pasivos financieros - Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Sucursal tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

2.14.1 Pasivos financieros - Los pasivos financieros son clasificados como al valor razonable con cambios en los resultados u otros pasivos financieros.

Se reconocen inicialmente a su costo, neto de los costos que se hayan incurrido en la transacción. Posteriormente, se miden a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor del reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida del acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

2.14.2 Otros pasivos financieros - Los otros pasivos financieros (incluyendo los préstamos y las cuentas por pagar comerciales y otras) se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero (o, cuando sea adecuado), en un período más corto con el importe neto en libros en el momento de reconocimiento inicial.

2.14.3 Baja de un pasivo financiero - La Sucursal da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen sus obligaciones. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en el resultado del período.

2.15 Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y revisadas que son mandatoriamente efectivas en el año actual

Durante el año en curso, la Sucursal ha aplicado las siguientes modificaciones a las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y que son mandatoriamente efectivas a partir del 1 de enero del 2016 o posteriormente.

Modificaciones a la NIC 7 Iniciativa de Revelación

La Sucursal ha aplicado estas modificaciones por primera vez en el año en curso. Las modificaciones requieren que una entidad revele información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en las obligaciones derivadas de las actividades de financiación, incluyendo tanto los cambios que son en efectivo como aquellos que no son en efectivo.

La aplicación de estas modificaciones no ha tenido ningún impacto en los estados financieros de la Sucursal.

2.16 Normas nuevas y revisadas emitidas pero aún no efectivas - La Sucursal no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir de períodos que inicien en o después de</u>
NIIF 9	Instrumentos financieros	Enero 1, 2018
NIIF 15	Ingresos procedentes de contratos con clientes (y respectivas aclaraciones)	Enero 1, 2018

Se permite la aplicación anticipada de estas normas nuevas y revisadas.

Dado que la estimación de la Sucursal es que las operaciones en el año 2018 sean marginadas y que se cierren a ese período, considera que la aplicación de las referidas normas no es relevante y efectuará los ajustes que la aplicación de dichas normas así lo requieran, luego de efectuar un análisis detallado de las normas aplicables a las particulares operaciones del 2018.

2.17 Reclasificaciones - Ciertas cifras del estado de flujo de efectivo del año 2016 fueron reclasificadas para hacerlas comparables con la presentación del año 2017.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Sucursal, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación, se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Sucursal ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

3.1 Estimación del avance del proyecto - Debido a que el resultado del contrato de construcción no puede ser estimado con suficiente fiabilidad, los ingresos ordinarios son reconocidos en la medida en que sea probable recuperar los costos incurridos por causa del contrato; y los costos del contrato son reconocidos como gastos del ejercicio en que se incurren. La Administración de la Sucursal estima que los costos que son probables de recuperar, corresponden al planillaje considerando que el mismo ha sido aprobado por el contratante y el fiscalizador. Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, la Sucursal estimó los ingresos por servicios de construcción, en base al grado de avance del proyecto conforme las planillas emitidas y fiscalizadas a esas fechas, las cuales fueron aprobada por las Gerencias de la Sucursal y CELEC EP Unidad de Negocio Coca Codo Sinclair y fue avalado por un fiscalizador independiente.

3.2 Provisiones para obligaciones por beneficios definidos - El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basado en varios supuestos. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios. El actuario contratado por la Sucursal para realizar el cálculo actuarial, utiliza el Método Prospectivo.

3.3 Vida útil y deterioro de propiedades y equipos - La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.6.3., adicionalmente, la Sucursal ha estimado deterioro sobre algunas de sus propiedades y equipos dado que el año 2017 es el último de operaciones de la Sucursal con el proyecto Hidroeléctrico Coca Codo Sinclair.

4. EFECTIVO Y BANCOS

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Efectivo	60	56
Bancos	<u>2,827</u>	<u>11,816</u>
Total	<u>2,887</u>	<u>11,872</u>

Bancos - Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, comprende saldos de efectivo en cuentas corrientes de bancos locales que generan intereses a una tasa promedio del 1% anual en ambos años.

5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
<i>Cuentas por cobrar comerciales:</i>		
CELEC EP Unidad de Negocio Coca Codo Sinclair	32,061	129,682
<i>Otras cuentas por cobrar:</i>		
Cuentas por cobrar SRI	198	8,861
Anticipo a proveedores locales	746	5,422
Compañías relacionadas (Ver Nota 18)	4,931	4,651
Anticipo a proveedores del exterior		454
Otros	887	1,353
Empleados	2	
Provisión para cuentas dudosas	<u>(1,575)</u>	<u>(9,054)</u>
Total	<u>37,250</u>	<u>141,368</u>

Provisión para cuentas dudosas - Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, la provisión cubre saldos relacionados con reclamos de reembolsos de impuestos solicitados a CELEC EP, conforme lo permiten los acuerdos mantenidos con el cliente y saldos de impuestos reclamados al SRI cuya baja por US\$8.6 millones fue efectuada en el año 2017 respectivamente.

CELEC EP Unidad de Negocio Coca Codo Sinclair - Un detalle de los saldos por cobrar es como sigue:

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Planillaje	29,736	92,988
Reembolso de impuestos, retenciones y aranceles	2,325	26,071
Retención por garantía de calidad	—	<u>10,623</u>
Total	<u>32,061</u>	<u>129,682</u>

Planillaje - Corresponde a cuentas por cobrar a CELEC EP Unidad de Negocio Coca Codo Sinclair por los servicios prestados relacionados con el Contrato EPC, los cuales han sido planillados y facturados y su recuperación es en el plazo de hasta 60 días.

Reembolso de impuestos, retenciones y aranceles - Constituyen valores relacionados con el Impuesto a la Salida de Divisas - ISD, retenciones en la fuente y gastos en derechos arancelarios pagados por la Sucursal, los mismos que de acuerdo con el contrato EPC y las decisiones emitidas por la Junta Combinada de Disputas (JCD) son reembolsados por CELEC EP Unidad de Negocio Coca Codo Sinclair. La recuperación de estas cuentas depende del cumplimiento de ciertas formalidades y procedimientos definidos precisamente en las decisiones de la JCD. Al 31 de diciembre del 2017, existen saldos en proceso de revisión y aprobación por parte de la Contratante.

Retención por garantía de calidad - Corresponde a la retención que efectúa Coca Codo Sinclair EP hasta el año 2016 equivalente al 5% del valor de cada solicitud de pago emitida por la Sucursal, con el fin de garantizar el cumplimiento de sus obligaciones según lo establecido en el Contrato EPC. CELEC EP Unidad de Negocio Coca Codo Sinclair liberará en favor de la Sucursal un tercio del monto retenido, dentro de 21 días posteriores a la entrega del Certificado de Recepción Definitiva y el saldo restante de la

retención se liberará a favor de la Sucursal 21 días después de la finalización del período de Garantía de Buen Funcionamiento y Ausencia de Defectos de la Fase II previsto en el Contrato EPC, o su prórroga hasta que la Sucursal haya reparado o subsanado cualquier defecto que haya podido presentarse.

Al 31 de diciembre del 2017, no existen saldos de garantía por cobrar debido a que las mismas finalizaron con la emisión y ejecución de la planilla 70.

De acuerdo con el Contrato EPC, la Sucursal podrá solicitar la sustitución de las retenciones efectuadas por CELEC EP Unidad de Negocio Coca Codo Sinclair con una garantía bancaria (Ver Nota 19).

6. INVENTARIOS

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Materiales	4,809	4,885
Repuestos	<u>3,439</u>	<u>830</u>
Total	<u>8,248</u>	<u>5,715</u>

Corresponden a materiales y repuestos utilizados para la ejecución de los ítems pendientes de la fase I y fase II.

7. PROPIEDADES Y EQUIPOS

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Costo	174,986	185,356
Depreciación acumulada	(165,638)	(173,554)
Deterioro acumulado	<u>(8,803)</u>	<u>(8,803)</u>
Total	<u>545</u>	<u>2,999</u>
<i>Clasificación:</i>		
Edificios	545	684
Maquinaria y equipos		1,891
Vehículos		405
Equipos de cómputo		13
Muebles y enseres	<u> </u>	<u>6</u>
Total	<u>545</u>	<u>2,999</u>

Los movimientos de propiedades y equipos fueron como sigue:

	<u>Edificios</u>	<u>Maquinaria y equipos</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Equipos de cómputo</u>	<u>Muebles y enseres</u>	<u>Total</u>
<u>Costo:</u>						
Saldos al 31 de diciembre del 2015	1,320	172,042	18,469	472	164	192,467
Adquisiciones				3		3
Ventas/Bajas	—	(5,695)	(1,419)	—	—	(7,114)
Saldos al 31 de diciembre del 2016	<u>1,320</u>	<u>166,347</u>	<u>17,050</u>	<u>475</u>	<u>164</u>	<u>185,356</u>
Adquisiciones		28		59	10	97
Ventas/Bajas	—	(5,449)	(5,018)	—	—	(10,467)
Saldos al 31 de diciembre del 2017	<u>1,320</u>	<u>160,926</u>	<u>12,032</u>	<u>534</u>	<u>174</u>	<u>174,986</u>
<u>Depreciación y deterioro acumulado:</u>						
Saldos al 31 de diciembre del 2015	(496)	(141,325)	(15,320)	(410)	(145)	(157,696)
Gasto por depreciación	(140)	(19,400)	(2,625)	(52)	(13)	(22,230)
Deterioro (1)		(8,803)				(8,803)
Ventas/Bajas	—	5,072	1,300	—	—	6,372
Saldos al 31 de diciembre del 2016	<u>(636)</u>	<u>(164,456)</u>	<u>(16,645)</u>	<u>(462)</u>	<u>(158)</u>	<u>(182,357)</u>
Gasto por depreciación	(139)	(1,804)	(239)	(72)	(16)	(2,270)
Ventas/Bajas	—	5,334	4,852	—	—	10,186
Saldos al 31 de diciembre del 2017	<u>(775)</u>	<u>(160,926)</u>	<u>(12,032)</u>	<u>(534)</u>	<u>(174)</u>	<u>(174,441)</u>
Saldos netos al 31 de diciembre del 2017	<u>545</u>	<u>—</u>	<u>—</u>	<u>—</u>	<u>—</u>	<u>545</u>

(1) Considerando que el proyecto de construcción de la hidroeléctrica concluyó, casi en su totalidad, al 31 de diciembre del 2016, la Sucursal constituyó una provisión para el deterioro de sus propiedades y equipos.

8. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
<i>Cuentas por pagar comerciales:</i>		
Compañías relacionadas (Ver Nota 18)	157,179	291,536
Proveedores locales	9,824	16,759
Proveedores del exterior	<u>134</u>	<u>422</u>
Subtotal	<u>167,137</u>	<u>308,717</u>
<i>Otras cuentas por pagar:</i>		
Otros	<u>4,441</u>	<u>2,962</u>
Total	<u>171,578</u>	<u>311,679</u>

9. IMPUESTOS

9.1 Activos y pasivos del año corriente

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
<i>Activos por impuestos corrientes:</i>		
Nota de crédito desmaterializada	2,993	1,712
Crédito tributario de Impuesto al Valor Agregado - IVA		3,748
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta (1)	<u>19,174</u>	<u>18,322</u>
Total	<u>22,167</u>	<u>23,782</u>
<i>Pasivos por impuestos corrientes:</i>		
Impuesto al Valor Agregado -IVA por pagar y Retenciones	433	399
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta por pagar	148	586
Impuesto a la salida de divisas - ISD por pagar	<u>142</u>	<u>271</u>
Total	<u>723</u>	<u>1,256</u>

(1) Corresponde a retenciones en la fuente realizadas por CELEC EP Unidad de Negocio Coca Codo Sinclair. Estos valores serán compensados con la liquidación final del impuesto en la renta al cierre del proyecto.

9.2 Conciliación tributaria - contable del impuesto a la renta corriente - De acuerdo con la legislación tributaria vigente a la fecha de la suscripción del Contrato EPC, la Sucursal eligió aplicar el método de obra terminada para la liquidación, declaración y pago del impuesto a la renta que se genere en el desarrollo del Proyecto, el cual, de acuerdo con la administración de la Sucursal, prevé concluir en el año 2018. Por esta razón, la Sucursal no ha liquidado el impuesto a la renta de forma anual.

Con fecha 14 de diciembre 2015, la Administración Tributaria (SRI) ratificó la aplicación del método contable en el reconocimiento de ingresos, costos y gastos, de obra terminada utilizado por la Sucursal, por cuanto en el Contrato EPC, se acordó la ejecución del mismo, bajo la modalidad de "Llave en mano". Sin embargo de esta situación, el Servicio de Rentas Internas ha realizado revisiones tributarias en las que ha establecido glosas fiscales.

La Sucursal ha interpuesto demandas de impugnación ante el Tribunal Distrital de lo Contencioso Tributario, sobre Actas de Determinación por Impuesto a la Renta de los años corrientes 2010, 2011, 2012 y 2013. Dichos procesos se encuentran en trámite y la Sucursal estima que el desenlace de dichas impugnaciones serán resueltas durante el año 2018, con la liquidación del impuesto a la renta.

Durante el año 2017, la Administración Tributaria inició el proceso administrativo de determinación del ejercicio fiscal 2016 por Impuesto a la Renta.

El resultado de estas determinaciones incidirá en la liquidación de impuesto a la renta a la finalización del proyecto.

La Sucursal ha preparado conciliaciones tributarias acumuladas desde el inicio del proyecto hasta el 31 de diciembre del 2017, los cuales indican que la Sucursal presenta resultados tributarios negativos y consecuentemente no ha causado impuesto a la renta. Estos resultados se ratificarán o modificarán al momento de la liquidación definitiva del impuesto a la renta, cuya expectativa es en el año 2018.

9.3 Aspecto tributario

El 29 de diciembre del 2017, se emitió la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

- Serán considerados deducibles para el cálculo del impuesto a la renta los pagos por desahucio y jubilación patronal, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios anteriores (deducibles o no).
- Se incrementa la tarifa de impuesto a la renta para sociedades al 25%, y cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, o cuando la sociedad incumpla el deber de informar sobre sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, la tarifa será la correspondiente a sociedades más 3 puntos porcentuales. Se debe demostrar que el beneficiario efectivo no es un titular nominal o formal bajo régimen jurídico específico.
- Se establece el concepto de reinversión de utilidades (10% porcentuales menos en la tarifa de impuesto a la renta) solo para sociedades exportadores habituales, de turismo receptivo y sociedades dedicadas a producción de bienes, que posean 50% o más de componente nacional.

- Para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta, del rubro de gastos deducibles se pueden disminuir los gastos por sueldos y salarios, decimotercera y decimocuarta remuneraciones, aportes patronales y los valores de gastos incrementales por generación de nuevo empleo y la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura y generar un mayor nivel de producción.
- El Servicio de Rentas Internas podrá devolver total o parcialmente el excedente entre el anticipo pagado y el impuesto a la renta causado, siempre que se verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo neto.
- No será deducible del impuesto a la renta y no será crédito tributario, el IVA en compras realizadas en efectivo superiores a US\$1,000 (anteriormente US\$5,000).
- La nómina de los administradores, representantes legales y socios o accionistas, que se envía anualmente a la Superintendencia de Compañías debe incluir tanto los propietarios legales como los beneficiarios efectivos, atendiendo a estándares internacionales de transparencia en materia tributaria y de lucha contra actividades ilícitas.

10. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

La Sucursal no dispone del estudio de precios de transferencia correspondiente al año 2017, requerido por disposiciones legales vigentes, en razón de que el plazo para su presentación ante las autoridades tributarias, vence en el mes de junio del 2018. Dicho estudio constituye una base para determinar si las operaciones con partes relacionadas han sido efectuadas a precios razonables que se aproximan a valores de plena competencia. A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, la Administración de la Sucursal se encuentra en proceso de preparación de dicho estudio y considera que los efectos, en caso de existir, carecerían de importancia relativa respecto de los estados financieros tomados en conjunto.

11. OBLIGACIONES ACUMULADAS

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Sueldos por pagar	977	3,703
Beneficios sociales	<u>1,227</u>	<u>1,919</u>
Total	<u>2,204</u>	<u>5,622</u>

12. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Indemnización por despido intempestivo	2,326	6,497
Bonificación por desahucio	<u>562</u>	<u>1,507</u>
Total	<u>2,888</u>	<u>8,004</u>

12.1 Indemnización por despido intempestivo - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, el empleador que despidiere intempestivamente al trabajador, será obligado al pago de una indemnización, de conformidad con el tiempo de servicio y según la escala establecida en el mismo. El proyecto que desarrolla la Sucursal se estima que culmine en el año 2018, por lo tanto, la Sucursal deberá despedir a los trabajadores de contrato indefinido en esa fecha o antes, dependiendo del requerimiento del personal para las actividades del contrato, por esta razón la Sucursal considera que los empleados saldrán bajo la modalidad de despido intempestivo.

Los movimientos en el valor presente de indemnización por despido intempestivo fueron como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Saldos al comienzo del año	6,497	13,313
Costo de los servicios del período corriente	374	526
Costo por intereses	94	
Beneficios pagados	(4,639)	(4,187)
Ajuste provisión disminución empleados	<u>-</u>	<u>(3,155)</u>
Saldos al fin del año	<u>2,326</u>	<u>6,497</u>

12.2 Bonificación por desahucio - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Sucursal entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los movimientos en el valor presente de indemnización por despido intempestivo fueron como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Saldos al comienzo del año	1,507	2,709
Costo de los servicios del período corriente	100	208
Costo por intereses	23	
Beneficios pagados	(1,068)	(1,326)
Ajuste provisión disminución empleados	<u>-</u>	<u>(84)</u>
Saldos al fin del año	<u>562</u>	<u>1,507</u>

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método prospectivo.

Los importes reconocidos en los resultados respecto a dichos planes de beneficios definidos son los siguientes:

	Año terminado	
	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Costo de los servicios del período corriente	474	(2,505)
Costo por intereses	<u>117</u>	<u> </u>
Total	<u>591</u>	<u>(2,505)</u>

13. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

13.1 Gestión de riesgos financieros - En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Sucursal está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Sucursal dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por la Casa Matriz, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Sucursal, una caracterización y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Sucursal, si es el caso.

13.1.1 Riesgo de crédito - La Sucursal considera que el riesgo de crédito es mínimo debido a que el Proyecto se financia parte con los anticipos recibidos de CELEC EP Unidad de Negocio Coca Codo Sinclair y con los valores pendientes que está en obligación de pagar la entidad estatal debido a que para financiar el proyecto se abrió un crédito con la República China y con su Casa Matriz.

13.1.2 Riesgo de liquidez - El flujo de dinero de la Sucursal depende de los desembolsos que efectuó su Casa Matriz una vez justificadas las planillas de pago que se entregan mensualmente a CELEC EP, con ello la Sucursal realiza pagos a Instituciones del Estado (Impuestos), proveedores (prestadores de los diferentes servicios que requiere la Sucursal para su desenvolvimiento), empleados y en si todas las obligaciones pertinentes que la Sucursal mantiene para realizar sin inconvenientes el Proyecto, considerando las políticas de crédito que se ha pactado con los proveedores.

13.1.3 Riesgo de capital - La Casa Matriz asegura que la Sucursal mantenga la solvencia necesaria para cubrir con los compromisos adquiridos entre el Estado Ecuatoriano y Sinohydro Corporation, para lo cual se constituyó la Sucursal en Ecuador. La Casa Matriz respalda y controla que la Sucursal mantenga el prestigio que tiene en su lugar de origen de igual forma como en Ecuador. La Casa Matriz se encarga de controlar el riesgo y garantizar los fondos para cubrir las diferentes obligaciones contraídas en Ecuador. El capital asignado a la Sucursal no tiene relación directa con la magnitud del Proyecto que está desarrollando.

13.1.4 Categorías de instrumentos financieros - El detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por el Grupo es como sigue:

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
<i>Activos financieros:</i>		
Costo amortizado:		
Efectivo y bancos (Nota 4)	2,887	11,872
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (Nota 5)	37,250	141,368
Otros activos financieros	<u>18</u>	<u>385</u>
Total	<u>40,155</u>	<u>153,625</u>
<i>Pasivos financieros:</i>		
Costo amortizado:		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar (Nota 8) y total	<u>171,578</u>	<u>311,679</u>
Total	<u>211,733</u>	<u>465,304</u>

14. DEFICIT PATRIMONIAL

14.1 Capital asignado - La Sucursal fue autorizada por la Superintendencia de Compañías a través de la Resolución No. 09.Q.IJ.2530 de fecha 19 de junio del 2009, e inscrita en el Registro Mercantil en fecha 29 de junio del 2009, para operar en el Ecuador con un capital asignado inicialmente de US\$5 mil dólares. Posteriormente, en la Resolución No. SC.IJ.DJCPTQ.13 2031 de fecha 19 de abril del 2013 e inscrita en el Registro Mercantil en fecha 9 de mayo del 2013, realizó un aumento de capital por un valor de US\$95 mil dólares. Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 cierre del período el monto total de capital autorizado es de US\$100 mil dólares.

14.2 Déficit acumulado

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Déficit acumulado	(104,229)	(137,896)
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF	<u>—(2,119)</u>	<u>—(2,119)</u>
Total	<u>(106,348)</u>	<u>(140,015)</u>

Los saldos de las siguientes cuentas surgen de la aplicación por primera vez de las NIIF y de los saldos según PCGA anteriores, los cuales según Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías el 14 de octubre del 2011, podrán ser utilizados de la siguiente forma:

Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF - Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo deudor podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

Durante el año 2017 como resultado de una revisión tributaria, el Servicio de Rentas Internas – SRI y como parte de los procesos de determinación de los años 2010 y 2011, cuestionó la pertinencia de ciertos costos y gastos recibidos por la Sucursal desde su casa matriz. La Administración de la Sucursal ha decidido acoger las recomendaciones del organismo tributario y reversar los referidos registros afectando los resultados de años anteriores.

15. INGRESOS

Los ingresos de la Sucursal constituyen los provenientes de la prestación de servicios de construcción que se reconocen en función del planillaje fiscalizado (Ver Nota 3.1).

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, la Sucursal ha registrado los ingresos hasta la planilla 12 de ítems pendientes y 70 del proyecto (última) respectivamente, que representan el 99.54% y el 97.38% del avance acumulado del proyecto. Existen valores planillados que no han sido facturados por la Sucursal y consecuentemente, no forman parte de los ingresos debido a que corresponden a equipos, que han sido importados directamente por el cliente Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC EP a los proveedores en el exterior.

16. COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA

	Año terminado	
	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Costo por servicios	28,131	129,100
Gastos de administración	<u>22,545</u>	<u>34,787</u>
Total	<u>50,676</u>	<u>163,887</u>

Un detalle de costos y gastos por su naturaleza es como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Gastos por beneficios a empleados	17,030	40,591
Deterioro de cuentas por cobrar	12,779	12,517
Gastos por depreciación y deterioro de equipos	2,270	31,033
Construcciones campamento	7,597	17,521
Honorarios	2,965	6,790
Alimentación	1,668	4,472
Materiales costos y gastos	789	25,769
Seguros costos y gastos	716	1,310
Otros gastos	<u>4,862</u>	<u>23,884</u>
Total	<u>50,676</u>	<u>163,887</u>

Gastos por Beneficios a los Empleados

	Año terminado	
	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Sueldos y salarios	13,030	32,440
Beneficios sociales	2,434	7,226
Aportes al IESS	1,092	3,424
Beneficios definidos	474	(2,505)
Otros gastos	<u> </u>	<u>6</u>
Total	<u>17,030</u>	<u>40,591</u>

Participación a trabajadores

Conforme el oficio MDP-DJPE-2015-229-OF de absolución de consulta del año 2015, la Sucursal obtuvo confirmación del Ministerio de Trabajo para liquidar la participación trabajadores en función del método de obra terminada, en línea con la liquidación del impuesto a la renta.

17. OTROS INGRESOS

Corresponde principalmente a la venta de materiales sobrantes en la construcción de la central hidroeléctrica.

18. TRANSACCIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

18.1 Transacciones Comerciales - Durante los años 2017 y 2016, la Sucursal realizó las siguientes transacciones comerciales con sus partes relacionadas:

	Año terminado	
	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Compras:		
Sinohydro Corporation Limited - Casa Matriz	793	4,992
Sinohydro Corporation Kunming	236	2,424
Sinohydro Chendú	<u> </u>	<u>16</u>
Total	<u>1,029</u>	<u>7,432</u>
Fondos recibidos de Casa Matriz	<u>18,774</u>	<u>140,713</u>
Reembolso de gastos a Casa Matriz	<u>2,818</u>	<u>7,505</u>
Arriendos		
Sinohydro Corporation Limited - Sucursal Ecuador	<u>16</u>	<u>200</u>

18.2 Saldos con partes relacionadas - Los siguientes saldos se encontraban pendientes al final del período sobre el que se informa:

	Saldos adeudados a partes relacionadas		Saldos adeudados por partes relacionadas	
	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Sinohydro Corporation Limited - Casa Matriz	144,325	278,917		
Sinohydro Corporation Kunming	10,970	10,735		
Sinohydro Chendú	1,884	1,884		
Sinohydro Corporation Limited - Sucursal Ecuador			3,669	4,651
Sinohydro Laos China Rail	<u> </u>	<u> </u>	<u>1,262</u>	<u> </u>
Total	<u>157,179</u>	<u>291,536</u>	<u>4,931</u>	<u>4,651</u>

18.3 Compensación del personal clave de la gerencia - La compensación de los ejecutivos y otros miembros clave de la gerencia es determinada en base al rendimiento del personal y las tendencias del mercado.

19. COMPROMISO

A continuación, se detalla un resumen del contrato de desarrollo, construcción y puesta en marcha del Proyecto Hidroeléctrico Coca Codo Sinclair:

Contrato de desarrollo, construcción y puesta en marcha del Proyecto Hidroeléctrico Coca Codo Sinclair - El 5 de octubre del 2009 la Sucursal Sinohydro Corporation celebró con la compañía Coca Codo Sinclair S.A. (actualmente CELEC EP - Unidad de Negocio Coca Codo Sinclair), el "Contrato para el Desarrollo de Ingeniería, Provisionamiento de Equipos y Materiales, Construcción de Obras Civiles, Montaje de Equipos y Puesta en Marcha del Proyecto Hidroeléctrico Coca Codo Sinclair". Este contrato establece los requisitos básicos para la ejecución "llave en mano" del diseño, la ingeniería, procura, permisos, fabricación, construcción, instalación, puesta en operación y la compleción segura y a tiempo de los trabajos requeridos para la ejecución del Proyecto. En consecuencia, la Sucursal deberá ejecutar, bajo su exclusiva responsabilidad y costo, todos los trabajos establecidos en el referido contrato. El "Proyecto Hidroeléctrico Coca Codo Sinclair de mil quinientos Megavatios (1,500 MW) de capacidad", fue declarado de alta prioridad nacional por parte del Consejo Nacional de Electricidad CONELEC. El plazo de ejecución del proyecto es de sesenta y seis meses a partir de la fecha de suscripción del Acta de Inicio (28 de julio del 2010) y está compuesto por dos fases que se detallan a continuación:

Fase I - Se refiere a la etapa del proyecto que comienza desde la suscripción del Acta de Inicio (28 de julio del 2010) hasta los sesenta (60) meses siguientes a la fecha de suscripción de la misma, en la cual la Sucursal entregará la Central Hidroeléctrica, de acuerdo con los Requisitos de la Compañía Coca Codo Sinclair EP y del contrato excepto lo siguiente, que forma parte de la Fase II: cuatro grupos de turbina - generador, las obras, trabajos y equipos y materiales.

Fase II - Se refiere a la etapa del proyecto que comienza desde la suscripción del Acta de Inicio (28 de julio del 2010) hasta los sesenta y seis (66) meses siguientes a la fecha de suscripción de la misma, en la cual la Sucursal entregará lo siguiente: cuatro grupos de turbina - generador, las obras estrictamente necesarias para completar el montaje de los mismos y los servicios y equipos electromecánicos necesarios para su funcionamiento, de acuerdo con los requisitos de la Compañía Coca Codo Sinclair EP y del Contrato.

La Sucursal y su Casa Matriz recibirán como pago por la ejecución total de los trabajos y por el cabal y debido cumplimiento de sus obligaciones conforme al Contrato, desde la suscripción del Acta de Inicio hasta la culminación total de las fases, la cantidad de US\$1,979 millones, más los valores por "ajustes de precios" debidamente estipulados en el contrato, los cuales deben ser fiscalizadas y planillados previa su aceptación y pago.

Coca Codo Sinclair EP pagará a la Sucursal un anticipo del quince por ciento (15%) del valor total del contrato, de conformidad con lo previsto a continuación:

- Un pago inicial de dos punto cinco por ciento (2.5%) del precio del contrato que será pagado hasta cuarenta y cinco (45) días después de la suscripción del contrato, previa presentación de la garantía de anticipo por parte de la Sucursal.
- Un doce punto cinco por ciento (12.5%) del precio del contrato, será pagado en cinco (5) cuotas consecutivas pagaderas cada treinta (30) días, de igual monto, siempre y cuando dicho pago esté cubierto por la garantía de anticipo.

Coca Codo Sinclair EP recuperará el anticipo mediante la deducción de un porcentaje del monto de cada solicitud de pago que la Sucursal emita a Coca Codo Sinclair EP. Este porcentaje será igual al porcentaje que representa el anticipo respecto del monto del precio del contrato. Los anticipos recibidos son como siguen:

<u>Porción</u>	<u>Fecha</u>	(en miles de U.S. dólares)
Primera	Julio, 2010	49,492
Segunda	Agosto, 2010	49,492
Tercera	Octubre, 2010	49,492
Cuarta	Noviembre, 2010	49,493
Quinta	Diciembre, 2010	49,493
Sexta	Enero, 2012	<u>49,493</u>
Total		<u>296,955</u>

Durante la ejecución del contrato los plazos fueron modificados con respecto a los inicialmente establecidos, a través de las Decisiones de la Junta Combinada de Disputas - JCP y posteriormente aceptadas por la Unidad de Negocios Celec EP, dando como fecha de finalización de la Fase II en noviembre del 2016 y se estima efectuar la entrega definitiva durante el año 2018.

Arrendamiento de oficina a Sinohydro Corporation Limited - Sucursal Ecuador - La Sucursal suscribió un contrato con su relacionada por el arrendamiento de las instalaciones del Edificio Abascal de propiedad de la sucursal, el cual está ubicado en la Ciudad de Quito. El plazo del contrato es de dos años, el mismo que se renovará automáticamente de no existir objeción entre las dos partes. El canon de arrendamiento mensual que el Arrendatario, se compromete a pagar a favor del arrendador es de US\$16,000, el mismo que será cancelado en los primeros días del mes.

20. GARANTÍAS

Conforme lo establecido en el Contrato EPC celebrado con CELEC EP Unidad de Negocio Coca Codo Sinclair, al 31 de diciembre del 2017 y 2016, la Sucursal mantiene garantías a favor del cliente emitidas por el Import & Export Exim Bank de China a favor de CELEC EP - Unidad de Negocio Coca Codo Sinclair por US\$164 millones y US\$499.5 millones, respectivamente.

21. CONTINGENCIAS

Determinación por impuesto a la renta del ejercicio fiscal 2016

El 28 de diciembre del 2017, el Servicio de Rentas Internas emitió y notificó a SINOHYDRO con la Orden de Determinación No. DZ9-AGFDETC17-00000036 a fin de iniciar el proceso de determinación correspondiente al Impuesto a la Renta del ejercicio fiscal 2016.

Con fecha 16 de enero del 2018, la Administración Tributaria realizó requerimientos de información, mismos que han sido satisfechos con la suficiencia del caso dentro de los tiempos estipulados en la normativa vigente. El proceso se encuentra en revisión por parte del SRI.

Al 31 de diciembre del 2017, el SRI ha emitido actas de determinación por la revisión de impuesto a la renta de los períodos detallados a continuación, las cuales se encuentran en proceso de impugnación por parte de la Sucursal y cuyo resultado final será considerado en la liquidación de impuesto a la renta bajo el método de obra terminada, a la terminación del proyecto.

<u>Año</u> <u>determinado</u>	<u>Valor a</u> <u>pagar</u>	<u>Interés +</u> <u>recargos</u> (miles de U.S)	<u>Total</u>
2014	331	192	523
2013	59	41	100
2010	5	6	11
2011	5	5	10
2012	5	4	<u>9</u>
Total			<u>653</u>

22. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de emisión de los estados financieros (abril 30 del 2018) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

23. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 han sido aprobados por la Gerencia de la Sucursal en abril 30 del 2018 y serán presentados a la Casa Matriz para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Sucursal, los estados financieros serán aprobados por la Casa Matriz sin modificaciones.